



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON

Exp.: 0024/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/04434H

ACTA DE DACIÓN DE CUENTA DE INFORME EMITIDO POR EL TECNICO MUNICIPAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

En Torrelavega, a 11 de junio de 2024.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las diez horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para conocer el informe emitido por el Técnico Municipal, y para someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para **“Servicio de recogida, transporte y eliminación de subproductos animales no destinados al consumo humano de la categoría 1 (MER) en el Matadero Municipal de Torrelavega”**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

- D. Pedro Pérez Noriega, como Presidente
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario Municipal
- D. Casimiro López García, Interventor Municipal
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefa de Contratación y Compras
- D. Juan José Becerril Díez, Director del Matadero Municipal
- Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del Grupo M. Popular

Actúa como Secretaria de la Mesa, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras, que da fe del acto.

Abierta la sesión, por el Secretario Municipal se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe emitido por el Director del Matadero Municipal en fecha 7 de junio de 2024 que se transcribe a continuación:

“Se ha recibido encargo nº 117631 de fecha 05/06/2024 del expediente con la documentación presentada por la empresa LOGAR INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, S.A., para acreditar la solvencia técnica, económica y financiera requerida de acuerdo a la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del contrato de la prestación del servicio de recogida, transporte y eliminación de subproductos animales no destinados al consumo humano de la categoría 1 (M.E.R.) en el Matadero Municipal de Torrelavega.

Analizada la documentación presentada se informa favorablemente del cumplimiento de la solvencia técnica, económica y financiera con todas las condiciones exigidas siendo además, la

empresa que realiza estos trabajos, objeto del contrato, en el Matadero Municipal desde 2004 hasta la fecha, acreditando la Planta de Transformación de la categoría 1 (M.E.R.) y los vehículos para transportar SANDACH de tipo 1 puestos a disposición del contrato incluidos todos dentro del Registro de Establecimientos y operadores autorizados del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La empresa LOGAR INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, S.A. aporta también el justificante de la existencia del seguro de indemnización por riesgos profesionales exigido y el certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el ámbito de actividades objeto de este contrato."

A la vista de lo indicado, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para el "Servicio de recogida, transporte y eliminación de subproductos animales no destinados al consumo humano de la categoría 1 (MER) en el Matadero Municipal de Torrelavega" a la empresa LOGAR INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, S.A. por el precio de 276,00 Euros/Tn, IVA no incluido, previo cumplimiento de los trámites perceptivos, al estimarse que la oferta puede ser cumplida, siendo en su conjunto ventajosa para los intereses municipales.

Y en prueba de lo actuado, siendo las diez horas y treinta minutos, se extiende el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.